**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Sede Principal: Edificio World Business Port

Cra 69b 24-10 Séptimo piso

Sede Administrativa: Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800

Fax 3487804

www.ssf.gov.co - e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE GESTION**

**IV Trimestre de 2018**

**Fecha: Enero de 2019**



|  |  |
| --- | --- |
| **1. INFORMACIÓN GENERAL** | |
| 1.1 Fecha De Informe: | 24 DE ENERO DE 2019 |
| **1.2 Periodo Evaluado:** | IV TRIMESTRE DE 2018 |
| 1.3 Proceso y/o Dependencia: | OFICINA CONTROL INTERNO |
| 1.4 LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA: | JOSÉ WILLIAM CASALLAS FANDIÑO |
|  | |
| **2. OBJETIVO**  Con el fin de dar cumplimiento a los criterios anteriormente mencionados, especialmente a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 3 en la cual menciona que los encargados de realizar acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados son los responsables de los procesos y que los seguimientos de los riesgos a nivel institucional han sido consolidados está a cargo de la Oficina de Control Interno. | |
| **3. ALCANCE**  Se hace necesario realizar dicho seguimiento con corte del 01 de octubre al 31 de diciembre – IV Trimestre 2018.  Para realizar este informe se tuvo en cuenta los siguientes documentos:   * Mapa institucional del riesgo que fue elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, resultado de la consolidación de los veintiún (21) procesos, en acompañamiento de cada uno de los líderes de los procesos. * Matriz que contiene la información de las actividades realizadas con respecto de los controles definidos frente a los cuarenta y siete (47) riesgos de los procesos que fueron reportados por cada una de las dependencias y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación. | |
| **4. CRITERIOS**   * Ley 87 de 1993 * Decreto 4485 de 2009 * Decreto 943 de 2014 - Manual Técnico del MECI 2014 * Guía para la administración del riesgo emitida por el DAFP, Versión 3 | |
| **5. SEGUIMIENTO**  La Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento de los controles establecidos en el trimestre relacionado con las acciones planteadas para el manejo de los mismos, mediante la observación de registros, entrevistas y evidencia objetiva.  **RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**  De acuerdo al seguimiento realizado al consolidado del mapa de riesgos institucional, se verificaron en el trimestre, Cuarenta y siete (47) riesgos de gestión y los respectivos controles establecidos para los Veintiún (21) procesos existentes en la SSF.  Se presenta el consolidado de riesgos por proceso de la entidad:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **RIESGOS DE GESTION AÑO 2018** | | | | **No** | **PROCESOS SSF** | **No RIESGO** | | 1 | ALMACEN E INVENTARIOS | 1 | | 2 | COMUNICACIÓN PUBLICA | 1 | | 3 | CONTRATACION ADMINISTRATIVA | 1 | | 4 | CONTROLFINANCIERO CONTABLE DE LAS CCF | 4 | | 5 | CONTROL LEGAL DE LAS CCF | 2 | | 6 | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | 1 | | 7 | ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACION DE PROYECTOS | 2 | | 8 | EVALUACION Y CONTROL | 2 | | 9 | EVALUACION DE GESTION DE LAS CCF | 2 | | 10 | GESTION INTEGRAL DEL RIESGO | 1 | | 11 | GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION | 4 | | 12 | GESTION DE TALENTO HUMANO | 4 | | 13 | GESTION DOCUMENTAL | 2 | | 14 | GESTION FINANCIERA | 3 | | 15 | GESTION JURIDICA | 3 | | 16 | INTERACCION CON EL CIUDADANO | 2 | | 17 | NOTIFICACIONES | 1 | | 18 | PLANEACION INSTITUCIONAL | 3 | | 19 | PROCESOS DISCIPLINARIOS | 2 | | 20 | RECURSOS FISICOS | 2 | | 21 | VISITAS A ENTES VIGILADOS | 4 | |  | **TOTAL RIESGOS** | **47** |   De acuerdo al seguimiento y monitoreo realizado por parte de la OCI en el reporte correspondiente al IV trimestre del año 2018, se evidencia que las acciones a los controles se están llevando a cabo de manera eficiente en los procesos, asegurando un efectivo manejo del riesgo.  Para esta verificación se analizan principalmente 4 factores:   1. *Si los controles están documentados*, permitiendo conocer cómo se lleva a cabo el control, quién es el responsable de su ejecución y cuál es la periodicidad para su ejecución. 2. *Si el control que se implementa es automático o manual*, para los controles automáticos se utilizan herramientas tecnológicas y para los controles manuales se utilizan políticas de operación aplicables como autorizaciones a través de firmas o confirmaciones vía correo electrónico, archivos físicos, consecutivos, listas de chequeo, controles de seguridad con personal especializado, entre otros. 3. *Si los controles se están aplicando en la actualidad*, que no se quedan en el papel y son conocidos y ejecutados, por los responsables. 4. *Si los controles han sido efectivos para el tratamiento del riesgo*, garantizando que el riesgo inherente puede disminuir en probabilidad de ocurrencia y/o severidad, minimizando el riesgo calificado como amenaza o vulnerabilidad.   En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno a los reportes presentados a los riesgos correspondientes del IV trimestre del 2018, se evidencia la materialización de un (2) riesgos:  **1. Riesgo materializado** enel proceso **ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**, presenta la materialización del riesgo “Inoportunidad en reportes de información estadística”, no se reportó información estadística en el mes de noviembre de 2018 por parte de las tres CCF, (Cajacopí, Comfamiliar Cartagena y Bolívar y Comfacor).   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **RIESGO** | **CONTROLES** | **EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES** | **SE  MATERIALIZO EL RIEGO?** | | SI | | Inoportunidad  en reporte de información estadística | 1.Impartir las instrucciones y recomendaciones a través del Comité Técnico Estadístico en cuanto a los reportes de información estadística enviados a la SSF por las CCF. 2.Reportar ante la Oficina de TICS cualquier anomalía en el funcionamiento de los sistemas de información SIREVAC y SIGER y verificar la implementación del correctivo necesario. | La implementación de los controles establecidos durante el cuarto trimestre de 2018 no fue totalmente efectiva, debido a que se materializó el riesgo de inoportunidad en el reporte de información estadística del mes de noviembre de 2018 por parte de tres CCF. NO EFECTIVO | **X** |   La Oficina de Control de Interno realiza la verificación correspondiente a la materialización del riesgo y dentro de las actividades realizadas en el trimestre no se evidencia el reporte correspondiente al mes de noviembre en la fecha establecida según la circular.  **2. Riesgo materializado** enel proceso **GESTIÓN JURÍDICA**, presenta la materialización del riesgo “Inefectividad de la acción coactiva respecto de las acreencias a favor de la SSF”. no se realizó la totalidad de la gestión en el área de cobro coactivo.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **RIESGO** | **CONTROLES** | **EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES** | **SE  MATERIALIZO EL RIEGO?** | | SI | | Inefectividad de la acción coactiva respecto de las acreencias a favor de la SSF | 1. Revisión y aprobación por parte del jefe de Oficina.  Matriz de Control de estados de los sancionados.  2.Matriz de recaudos de cobros coactivos.  3.Personal Capacitado.  4.Informe trimestral de gestión de las actuaciones administrativas. | En el Cuarto Trimestre, se gestionaron 57 expedientes de 88 expedientes a gestionar durante el periodo. En este periodo no se abrieron y ni gestionaron expedientes físicos nuevos, como quiera que no se recepcionó del Grupo de Notificaciones ninguna resolución ejecutoriada que impusiera sanción pecuniaria. Del total de expedientes gestionados se realizaron un total de 195 actuaciones durante el periodo. Dentro de las actuaciones realizadas se tienen entre las más importantes: 32 oficios,96 correos electrónicos, 5 paz y salvos, 5 autos de archivo y terminación de expediente, 13 liquidaciones de intereses, 42 llamadas telefónicas. No se realizó totalidad de gestión en el área de cobro coactivo debido a que actualmente la Oficina Jurídica tiene deficiencia de personal para el desarrollo de estas actividades. NO EFECTIVO | **X** |   La Oficina de Control de Interno realiza la verificación correspondiente a la materialización del riesgo y dentro de las actividades realizadas en el trimestre los funcionarios del área informan que no tenían personal suficiente para llevar a cabo esta actividad.  Evidenciando los **dos riesgos materializados** en el cuarto trimestre, cada proceso deberá elaborar en el aplicativo Isolución el respectivo Plan de Mejoramiento, efectuando el control del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad tomando acciones correctivas, que permitan un mejoramiento continuo en la gestión y el logro de los objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia y efectividad. | |
| **6. SEGUIMIENTO INFORME PERÍODO ANTERIOR**  En el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento del I, II Y III trimestre en el aplicativo Isolución se evidencia:  En el I trimestre del 2018, riesgo materializado en el proceso “**EVALUACION DE GESTION DE CCF”** en el riesgo ***“Emisión de Informes de gestión sin la capacidad técnica y oportuna que permitan generar seguimiento a la gestión de las CCF***”. Se encuentra a la fecha creado y cerrado con eficiencia.  En el II trimestre de 2018, el proceso **ALMACÉN E INVENTARIOS**, presenta la materialización del riesgo: “***Pérdida de recursos físicos de la Entidad***”. El cual se encuentra a la fecha creado y cerrado con eficiencia.  En el trimestre III el proceso **GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION**, presenta la materialización del riesgo “***Incidentes en los servicios de información “,*** no pudo establecerse su efectividad en uno de sus controles: Implementación del Software antivirus y equipo Firewall no fue efectivo. A la fecha se encuentra creado un plan de mejoramiento con dos actividades, de las cuales una se encuentra con seguimiento y la otra se encuentra vencida.  La oficina de control Interno solicita diligenciar el seguimiento y dar la eficacia por parte del líder del proceso para proceder al cierre definitivo del plan de mejoramiento. | |
| **7. CONCLUSIONES**  En el seguimiento realizado en el IV trimestre de 2018, se evidencian **materialización del riesgo** en los siguientes procesos: **ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** en el riesgo “Inoportunidad en reportes de información estadística”, debido a que no se reportó información estadística en el mes de noviembre de 2018 por parte de las tres CCF y en el proceso **GESTIÓN JURÍDICA**, presenta la materialización del riesgo “Inefectividad de la acción coactiva respecto de las acreencias a favor de la SSF” no se realizó la totalidad de la gestión en el área de cobro coactivo por consiguiente no cumplieron con la efectividad de la acción del cobro coactivo, cuyos controles no fueron eficientes.  **8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**   * Se recomienda presentar los reportes en las fechas estimadas, por consiguiente se reitera a los líderes de los procesos la importancia de reportar el seguimiento con todas sus evidencias de cumplimiento, a la Oficina de Planeación en los cinco (5) días hábiles siguientes al corte, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la verificación y evaluar el seguimiento y control del Mapa de Riesgos Integrado. Así mismo, en los controles establecidos para mitigar los riesgos deben tener un plan de contingencia en el momento en que ocurra algún problema o inconveniente tecnológicos o de aplicativos y mediante un formato realizar la remisión de los reportes correspondientes y así dar cumplimiento en los tiempos establecidos. * Para la adecuada mitigacion de los riesgos, no basta con que el control este bien diseñado, se recomienda que el control se ejecute por parte de los responsables tal y como esta diseñado. Un control que no se ejecute, o un control que se ejecute y estè mal diseñado, no va a contribuir a la mitigacion del riesgo. * Verificada la revisión de los reportes en el periodo y con el fin de orientar el análisis objetivo de los controles y determinar la evaluación del riesgo, la oficina de control interno recomienda a los procesos Gestión de Sistemas de Información y Control Legal de Cajas que, al realizar el reporte de las actividades en el periodo, se tenga en cuenta los criterios para la evaluación de cada uno de los riesgos establecidos en su proceso:  1. Determinar si los controles están documentados, de forma tal que es posible conocer cómo se lleva a cabo el control. 2. Determinar quién es el responsable de su ejecución y cuál es la periodicidad para su ejecución; 3. Determinar si los controles se están aplicando en la actualidad y si han sido efectivos para minimizar el riesgo.  * La Oficina de Control Interno en el seguimiento y verificación del reporte a los riesgos de gestión presenta alertas de manera preventiva en escenarios que pueden contribuir a la materialización del riesgo, presentando algunas observaciones que podrán ser tomadas como acciones para abordar riegos en los procesos que se relacionan:  1. En el proceso INVENTARIOS Y RECURSO FÍSICOS en el riesgo “Pérdida de recursos físicos de la Entidad” se recomienda reformular los controles, es importante que la información registrada en la base de datos NEON sea la misma información que se tengas físicamente, quiere decir lo anterior que los saldos contablemente concuerden y se concilien mes a mes para un control efectivo y, se debe hacer inventarios físicos con mayor periocidad. 2. En el proceso CONTROL FINANCIERO CONTABLE DE LAS CCF en el riesgo “Informes de visita sin la capacidad técnica y oportuna que permitan generar seguimiento a la información Financiero Contable” se recomienda la importancia de especificar por cada uno de los controles las acciones o actividades en el trimestre a reportar, enviando los soportes con número de personas capacitadas y fechas de las mismas si hubo lugar a las capacitaciones. 3. En el proceso NOTIFICACIONES en el riesgo “Inoportuna notificación de los Actos Administrativos de la SSF” se recomienda la importancia de especificar las actividades por cada uno de los controles, evidenciando las actividades realizadas en el trimestre y no enviar el informe con las actividades de manera general, para que, al realizar la revisión por parte de la OCI, sean evidentes los soportes de valoración al control determinados para mitigar el riesgo.  * Para los riesgos de gestión materializados en los procesos **ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** y **GESTIÓN JURÍDICA*,*** se deberá elaborar en el aplicativo Isolucion el respectivo ***Plan de Mejoramiento***, efectuando el control del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad tomando acciones correctivas, que permitan un mejoramiento continuo en la gestión y el logro de los objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia y efectividad. | |

Atentamente,

**JOSE WILLIAM CASALLAS**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado: Carmen Aylet Rubio Torres.